

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de Acarreos Interiores de la plaza y transportes por carretera en la provincia de Sevilla.

Hasta las doce horas del día 1 del próximo mes de octubre de 1973 se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para la contratación por concurso de los servicios de acarreo interiores de la plaza y transportes por carretera en la provincia, dependientes de la Jefatura de Transportes Militares de Sevilla.

Fianza: Dos por ciento calculado sobre el precio límite, constituido en la forma que determina la vigente legislación de contratos del Estado.

Pliego de bases y demás información, en la Secretaría de esta Junta los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en triplicado ejemplar; irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las exigidas en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); Número 2, «Documentación General» (en la que se incluirá toda la documentación

señalada en la cláusula 9.ª del referido pliego), y número 3, «Proposición económica»; los tres sobres serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las once horas del día 5 de octubre de 1973, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de Empresarios, procediéndose seguidamente a la apertura de sobres.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 21 de agosto de 1973.—El General Presidente.—6.584-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se mencionan.

A las once (11) horas del día diecisiete (17) de octubre próximo se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta, en su sala de actos, Hernán Cortés, número 31, Zaragoza, para la adquisición por concurso de los frascos de cristal para suero con sus accesorios que a continuación se detallan, con destino al Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud:

Material de efectos	Número	Precio límite	Importe total
Frascos para sueros de 500 ml.	30.000	9,00	270.000,00
Taponos de caucho	35.000	3,15	110.250,00
Cápsulas de aluminio para frascos	40.000	1,20	48.000,00
Colgadores de plástico	10.000	3,00	30.000,00
Total			458.250,00

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares en un sobre, y la documentación reglamentaria en otro sobre y ambos rotulados, firmados y lacrados, pudiéndose examinar las características técnicas y pliego de bases que rigen en esta contratación en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, número 37, primero, Zaragoza, y también en el Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud, todos los días hábiles de diez a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.

Zaragoza, 22 de agosto de 1973.—6.625-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zamora por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos en la sesión celebrada el día 3 de agosto de 1973, acordó la contratación mediante concurso-subasta y con arreglo a las bases que se indican, de las siguientes obras incluidas en el Plan Provincial aprobado por la superioridad para el presente ejercicio económico.

1.ª Construcción de red de distribución de aguas y alcantarillado en Almeida de Sayago, con un presupuesto de licitación de 7.108.380 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses. Fianza provisional 142.128 pesetas.

2.ª Pavimentación en Benavente, con un presupuesto de licitación de 5.061.102 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses. Fianza provisional 101.222 pesetas.

Primera.—La documentación para participar en este concurso-subasta, se presentará en el Registro General de esta Comisión, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día hábil y durante las horas de oficina, compuesta por tres sobres numerados correlativamente del uno al tres, cerrados, lacrados y firmados por el proponente de acuerdo con las siguientes normas:

a) El sobre señalado con el número uno, contendrá exclusivamente la proposición económica, extendida en papel reintegrado con seis pesetas, individualmente por cada obra.

b) El número dos contendrá los siguientes documentos: Resguardo de fianza provisional; carnet de identidad y de empresa con responsabilidad; justificante de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales; y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 20 y concordantes del Reglamento General de Contratación del Estado.

El contratista que opte a las obras de red de distribución de aguas-alcantarillado en Almeida, deberá estar clasificado en el grupo E. subgrupo 1.; y para las de pavimentación en Benavente en el grupo C., subgrupo 6., de acuerdo con lo determinado en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

De concurrir una sociedad, presentará los documentos que acrediten su personalidad y capacidad para tomar parte en este concurso subasta.

c) El sobre número tres, comprenderá los documentos acreditativos de los siguientes extremos:

1. Memoria expresiva de las referencias técnicas y económicas del proponente.

2. Detalle de las obras efectuadas de características análogas a las citadas.

3. Relación de maquinaria, medios auxiliares y personal especializado que la Empresa se compromete a adscribir a la obra.

Segunda.—Admisión previa de proposiciones: Tendrá lugar al tercer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de las proposiciones.

Tercera.—Apertura de proposiciones: Se verificará en el Gobierno Civil a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya tenido lugar la admisión previa y ante la Mesa legalmente constituida al efecto.

El anuncio extenso de este concurso-subasta se ha publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 99, correspondiente al pasado día 17 de los corrientes.

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos) de años de edad, natural de, provincia de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, domiciliado en (calle o plaza) número, en nombre propio o como apoderado de, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 99, correspondiente al día 17 de agosto de 1973, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso-subasta, de las obras de construcción de (por separado indíquese la obra a la que se concreta la oferta) se compromete a efectuarlas con sujeción al proyecto, pliego de condi-

ciones facultativas y económicas y a las presentes bases en la cantidad de (en letra y número).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Zamora, 18 de agosto de 1973.—El Gobernador Civil, accidental Presidente, Porfirio Nafria Collado.—6.624-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se anuncia subasta de la cosecha de limones de las variedades «Real» y «Castellanos» durante la campaña 1973-74, procedentes de la finca «El Agujero».

Se anuncia la venta en pública subasta de la cosecha de limones de las variedades «Real» y «Castellanos» durante la campaña 1973-74, procedentes de la finca «El Agujero», sita en el vaso del embalse del mismo nombre, término municipal de Málaga, cuya producción se estima, aproximadamente, en unos 20.000 kilogramos.

El acto de la licitación tendrá lugar a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, paseo de Reding, número 6-1.º, Málaga, versando el tipo de licitación sobre el precio de diez (10) pesetas el kilogramo.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de la Confederación durante las horas hábiles de oficina, para los residentes en esta capital, y en los tabloneros de anuncios de los Sindicatos Provinciales de Fru-

tos y Productos Hortícolas de Málaga, Almería y Murcia. Asimismo podrá enviarse un ejemplar de dicho pliego de condiciones a quienes expresamente lo soliciten.

Málaga, 17 de agosto de 1973.—El Ingeniero Director.—6.722-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Liquidadora del Material no Apto (Delegación Regional de Albacete) por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos y material vario.

Se celebrará subasta el día 3 de octubre de 1973, en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las once horas, comprendiendo vehículos y material vario.

Detalle y pliego de condiciones legales, en tabloneros de anuncios del Ministerio del Aire, Aeródromo Militar de Alcantarilla (Murcia) y Maestranza Aérea de Albacete.

Anuncios por cuenta de adjudicatarios. Albacete, 24 de agosto de 1973.—El Secretario.—6.606-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 192, correspondiente al día 25 de agosto de 1973, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

del anuncio de licitación de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, correspondientes a los días, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas (en letra y en número).

Asimismo se compromete al cumplimiento de las leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial, ante la Junta de Subastas legalmente constituida.

En otro sobre, cerrado también, firmado por el licitador o su representante se presentará la documentación a que hace referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes expresado.

Burgos, 27 de agosto de 1973.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—6.720-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reformado de terminación del abastecimiento de agua en Castilblanco de los Arroyos (adicional).

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de reformado de terminación del abastecimiento de agua en Castilblanco de los Arroyos (adicional).

2.º *Tipo de licitación:* 2.258.982 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de dos meses, y el de garantía, de un año.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de cooperación 1972-73, anualidad 1973.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta, 55.180 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto, en el importe de la adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Clase de obra	Plazo ejecución (Meses)	Tipo de licitación	Fianza provisional	Fianza definitiva
Captación, abastecimiento de agua y saneamiento en Anastro	12	5.412.896	106.193	212.387
Captación, abastecimiento de agua y saneamiento en Villanueva Argañó	12	1.706.549	34.131	68.262
Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Gumiel del Mercado	12	4.723.291	94.466	188.932
Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Oteo de Losa	12	2.152.978	43.059	86.119
Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Valdezate	10	1.944.003	38.880	77.760
Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Yudego y Villandiego	12	3.441.052	68.821	137.642
Conducción de aguas, distribución y saneamiento en Isar	10	2.082.471	41.649	83.299
Conducción de aguas, distribución y saneamiento en Quintana del Pidío	10	2.314.347	46.278	92.574

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina del Servicio de Cooperación (Palacio de la Diputación Provincial), todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones (en las que no se hará constar céntimos), reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en la oficina mencionada, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado, firmado por el licitador o su representante, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don (nombre del proponente), para tomar parte en (título de la subasta)».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio o de, enterado

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» de fecha y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:* Primer periodo, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 24 de agosto de 1973.—El Presidente.—6.725-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta de las obras de reconstrucción y adaptación de una parte del edificio central del Parque del Laberinto y locales anexos, con destino a Cuerpo de Guardia, garaje y caballerizas para la Policía municipal, bajo el tipo de 9.999.877 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de doce meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de obras viarias y otras.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 129.999 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.005 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de reconstrucción y adaptación de una parte del edificio central del Parque del Laberinto y locales anexos, con destino a Cuerpo de Guardia, garaje y caballerizas para la Policía municipal, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cum-

plir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 21 de agosto de 1973.—El Secretario general acctal., José Balcells Junyent.—10.846-C.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un tractor agrícola para los servicios municipales.

Objeto: Adquisición de un tractor agrícola para los servicios municipales.

Tipo de licitación: El precio máximo de adjudicación del concurso será de 600.000 pesetas.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la entrega del material y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de suministro del material: El contratista deberá suministrar el material en el plazo de tres meses a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 12.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las corporaciones locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas, y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de este.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un tractor agrícola con destino a los servicios municipales».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concorra en representación de persona natural o jurídica.

h) Memoria detallada de la oferta que presenta el licitador determinando las características técnicas del vehículo que ofrece y demás detalles que interesa hacer constar.

i) Cualquier otro documento que el licitador estime de interés incluir para mejor conocimiento de su oferta.

Quedan facultados los licitadores para introducir en sus ofertas aquellas modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Modelo de proposiciones

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (O en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompañada); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar el concurso para suministro de un tractor agrícola con destino a los servicios municipales habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación se comprometo al suministro del material por la cantidad de pesetas (en letra) son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 18 de agosto de 1973.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—6.631-A.

Resolución del Ayuntamiento de Godella (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de varias calles en la zona de la Ermita.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la pavimentación de varias calles en la zona de la Ermita.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de un millón quinientas veintitrés mil seiscientos pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de noventa días.

Pagos: Los pagos se efectuarán por Depositaria, previa aprobación de la certificación de obras por la Comisión Municipal Permanente.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día anterior a la subasta, durante los días laborales y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 30.474 pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración. No se requiere ninguna autorización.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del licitador.)

Godella, 23 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.691-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Objeto: Concurso de obras de construcción de 1.194 sepulturas: 288 de primera clase en el cuartel 125 y 906 de segunda clase en los cuarteles 126 y 129, en la zona Sur, sector «A», del cementerio de Carabanchel; obras de urbanización de las calles 3, 4, 30 y 40 y calzada Oeste de la 50 (parciales) del mismo, obras de urbanización de las calles 1, 2, 3, 4, 20, 30 y 40, y calzada Oeste de la 50 (parciales) del mismo; obras de construcción de 792 sepulturas de tercera clase en los cuarteles 71, 72, 73 y 74 del sector «F» del mismo y obras de urbanización de las calles «B» (parcial) 11, 12, 13, 30 (parcial) y 50 (parcial) del mismo cementerio.

Tipo: 34.249.916,26 pesetas.

Plazos: De ejecución, cinco, tres, siete, seis, cuatro meses, y de garantía, seis meses, cinco años, cinco años, seis meses y cinco años, respectivamente.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de Intervención.

Garantías: Provisional, 251.250 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación, de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras construcción de 1.194 sepulturas: 288 de primera clase en el cuartel 125 y 906 de segunda clase en los cuarteles 126 y 129 en la zona Sur, sector «A», del cementerio de Carabanchel; urbanización de las calles 3, 4, 30, 40 y calzada Oeste de la 50 (parciales) del mismo; urbanización de las calles 1, 2, 3, 4, 20, 30, 40 y calzada Oeste de la 50 (parciales) del mismo; construcción de 792 sepulturas de tercera clase en los cuarteles 71, 72, 73 y 74 del sector «F» del mismo y urbanización de las calles B (parcial) 11, 12, 13, 30 (parcial) y 50 (parcial) del mismo cementerio; se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja de por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 25 de agosto de 1973.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor interino, José Antonio Orejas.—6.752-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso para contratar las obras del colector del arroyo de Butarque, segunda, tercera y cuarta fases.

Se ratifica por error material el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 del actual, relativo a las obras de construcción del colector del arroyo de Butarque, segunda, tercera y cuarta fases, en el sentido de que el presupuesto de contrata es de 86.618.966 pesetas y la fianza provisional, 413.095 pesetas, subsistiendo los demás extremos del referido anuncio.

Madrid, 28 de agosto de 1973.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor interino, José Antonio Orejas.—6.751-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento pavimentación asfáltica del camino de la Silla en Sangonera la Seca.

Objeto: Acondicionamiento y pavimentación asfáltica del camino de la Silla en Sangonera la Seca.

Tipo de licitación: 1.759.045 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 31.386 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación. Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, número con documento nacional de identidad número, expedido en a de de, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción

al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 22 de agosto de 1973.—El Alcalde accidental, Juan Barceló Jiménez.—6.674-A.

Resolución del Ayuntamiento de Piedralaves (Ávila) por la que se anuncian subastas para la enajenación de maderas.

Al siguiente día hábil, transcurridos que sean veinte días también hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas que se indican, tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial las subastas de los aprovechamientos de maderas procedentes del monte número 20 del catálogo en el año forestal 1973-1974 con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas que figuran en sus respectivos expedientes y que se encuentran de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento en las horas de diez a trece hasta el día de la apertura de plicas y son:

Lote 1.º De 670 pinos maderables, con volumen aproximado de 690 metros cúbicos; precio de tasación 621.000 pesetas, e índice de 776.250 pesetas; fianza provisional 18.630 pesetas; la subasta será a las once horas.

Lote 2.º De 687 pinos maderables, con volumen aproximado de 1.551 metros cúbicos; precio de tasación 1.551.000 pesetas e índice de 1.938.750 pesetas; fianza provisional 46.530 pesetas; la subasta será a las once treinta horas.

Lote 3.º De 207 pinos maderables, con un volumen aproximado de 475 metros cúbicos; precio de tasación 475.000 pesetas, e índice de 593.750 pesetas; fianza provisional 14.250 pesetas; la subasta será a las doce horas.

Lote 4.º De 529 pinos maderables, con volumen aproximado de 1.201 metros cúbicos; precio de tasación 1.201.000 pesetas, e índice de 1.301.230 pesetas; fianza provisional, 36.030 pesetas; la subasta será a las doce treinta horas.

Presentación de plicas: En la secretaría de este Ayuntamiento, para cada subasta, en las horas de diez a trece, desde el siguiente día hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día naterior hábil al señalado para la apertura de plicas.

Garantía provisional: El 3 por 100 de la tasación de cada lote.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: El que se inserta al final de este anuncio.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanto de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta Corporación renuncia al trámite de revisión de cubicación en la contada en blanco.

Si las primeras subasta quedaran desiertas algunas de ellas, se celebrará una segunda al siguiente día de transcurridos diez días hábiles, después de la celebración de aquellas, a las mismas horas y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de

relativa a la enajenación de pinos, con unos metros cúbicos en pie, en rollo y con corteza, del monte número 20 del Catálogo perteneciente a los propios del Ayuntamiento de Piedralaves, se compromete a efectuar dicho aprovechamiento, con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Hace constar que la madera será destinada a

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Piedralaves, 25 de agosto de 1973.—El Alcalde, Emeterio Moreno López.—6.630-A

Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento del fruto de piñón del monte número 54 del Catálogo.

Aprobados los pliegos de condiciones que han de servir de base a la subasta de aprovechamiento del fruto de piñón, campaña 1973-74, en el monte número 54 de los propios de este Ayuntamiento, se encuentran expuestos al público en la Secretaría Municipal por plazo de ocho días hábiles, para que contra los mismos puedan formularse reclamaciones, conforme dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal.

Si transcurrido este plazo de ocho días no se formulan reclamaciones, o resueltas las que se formulen, se anuncia subasta pública en las condiciones siguientes:

Objeto del contrato: Aprovechamiento del fruto de piñón del monte número 54 del Catálogo.

Tipo de licitación: Se establece como precio de tasación el de novecientas sesenta mil (960.000) pesetas.

Plazos: El aprovechamiento correspondiente al año forestal 1973-74 y se realizará hasta el día 31 de marzo de 1974.

Pagos: Los pagos se realizarán, por el adjudicatario de la subasta, en la Depositaria Municipal en las fechas señaladas en los pliegos de condiciones.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantía provisional: Para participar en la subasta se exige el 3 por 100 del precio de tasación.

Garantía definitiva: Los adjudicatarios presentarán como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación o la que resulte de conformidad con los apartados a), b) y c) del número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y si dicha adjudicación se hiciera con el 10 por 100 de alza o baja del tipo de licitación, se aplicarán los números 4 y 5 del citado artículo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que servirán de base a la subasta del fruto de piñón del monte número 54 del Catálogo de los propios de este Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, la acepta y ofrece por la adjudicación a su favor de dicho aprovechamiento la cantidad de pesetas (en letra).

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: La presentación de proposiciones se hará en la Secretaría del Ayuntamiento desde las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de las proposiciones.

Apertura de plicas: La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial de San Martín de Valdeiglesias a las trece horas cuarenta y cinco minutos del día siguiente hábil transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, empezando a contar el plazo a partir del día siguiente hábil al de la última publicación, y una vez transcurridos los ocho días de exposición de los pliegos.

Segunda licitación: En el caso de que quede desierta la primera subasta por falta de licitadores, se celebrará una segunda a los diez días siguientes hábiles en el mismo lugar, a la misma hora y con las mismas condiciones que la primera.

Autorización: Concedida.

San Martín de Valdeiglesias, 25 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.679-A

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las parcelas que se citan, destinadas a la construcción de un poblado costero.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para la enajenación conjunta de 68 parcelas, números 126 a 193, ambas inclusive, que componen el poblado 4 del núcleo 3 de la Dehesa, destinadas a la construcción de un poblado costero, con una superficie total aproximada de 26.641 metros cuadrados, por un tipo de licitación de treinta y dos millones novecientas cincuenta y cuatro mil seiscientos veintiuna (32.954.621) pesetas, al alza.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta deberá constituirse por la cantidad de 414.546 pesetas.

El adjudicatario podrá optar por una de las dos formas de pago siguientes: a) Ingresar en la Caja Municipal el precio del remate en el plazo máximo de treinta días, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva; b) Ingresar en dicha Caja el 30 por 100 del remate en el citado término de treinta días, otro 30 por 100 en el de seis meses y el restante 40 por 100 en el plazo de un año, contados siempre dichos plazos desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

El adjudicatario que hubiere optado por la segunda forma de pago estará obligado a constituir la garantía definitiva del contrato en la cuantía resultante de aplicar sobre su total importe la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación a sus tipos máximos. Igualmente queda obligado al pago del 6 por 100 en concepto de intereses de la cantidad pendiente de ingreso.

El expediente administrativo, conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación, se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Dehesa, de estas oficinas municipales, durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en el referido Negociado, en el plazo de veinte

días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de su presentación, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la enajenación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle, número, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal para enajenar mediante subasta 68 parcelas del monte de la Dehesa, sitas en el núcleo número 3, números 126 a 193, ambas inclusive, con una superficie total aproximada de 26.641 metros cuadrados, se compromete a su adquisición por la cantidad total de pesetas (expresado en letra) o sea a pesetas el metro cuadrado, sujetándose a todas y cada una de las condiciones establecidas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 22 de agosto de 1973.—El Secretario general acctal.—6.690-A

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación del servicio de calefacción central de los colegios de la capital y barrios en la temporada noviembre de 1973 a marzo de 1974.

Es objeto de la presente subasta la contratación del servicio de calefacción central de los colegios de la capital y barrios en la temporada noviembre de 1973 a marzo de 1974.

Tipo de licitación, en baja: 2.600.000 pesetas.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 52.000 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la subasta para la contratación del servicio de calefacción central de los colegios de la capital y barrios en la temporada noviembre de 1973 a marzo de 1974, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe y sirven de base a esta subasta, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites lega-

les no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 23 de agosto de 1973.—El Secretario general.—6.826-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de jardineras en las medianas del paseo de la Independencia.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de jardineras en las medianas del paseo de la Independencia.

Tipo de licitación, en baja: 1.069.337,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 21.386 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas. Durante los ocho primeros días del citado plazo de diez días se admitirán reclamaciones sobre el contenido de los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de las obras de instalación de jardineras en las medianas

del paseo de la Independencia, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 29 de agosto de 1973.—El Secretario general.—6.827-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda del Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de 40 viviendas, grupo II, 3.ª categoría, y cuatro locales comerciales.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta del Patronato Municipal de la Vivienda «Nuestra Señora de los Milagros» y con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de 40 viviendas, grupo II, 3.ª categoría, y cuatro locales comerciales en Puerto de Santa María, carretera de circunvalación, calles Yerbe y Espelete.

2.º **Tipo de licitación:** 10.994.154,64 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra será entregada, provisionalmente, en el plazo de doce meses.

4.º **Pagos:** Se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, para lo que existe crédito suficiente.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas del Patronato (Casa Consistorial) desde las nueve a las catorce horas, en días hábiles.

6.º **Garantía provisional:** Para participar se constituirá por importe de 134.971 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario según resulte de aplicar

el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas del Patronato (Casa Consistorial), de las nueve a las catorce horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria presente en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a lo siguiente:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para 40 viviendas, grupo II, 3.ª categoría, y cuatro locales comerciales» y se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que se reseñan en la cláusula 9.ª-A) del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el anterior y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con la oferta económica, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en nombre y representación de, con domicilio en, cuya personalidad acreditada debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, de fecha, y de las demás condiciones para optar a la licitación para la construcción de viviendas en, se compromete a realizarlas, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias»: En la Casa Consistorial (oficina del Patronato) a las catorce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres subtítulos «Oferta económica»: En el mismo lugar y hora, y en el día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Puerto de Santa María, 22 de agosto de 1973.—El Alcalde, Presidente del Patronato.—6.608-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

PALMA DE MALLORCA

Don Dionisio Javier Peñarrubia y Ponce de León, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Mallorca.

Hago saber: Que el día 12 de noviembre de 1971 fué hallada una embarcación de fibra de vidrio, pintada de blanco por el exterior, verde la obra muerta y verde en el interior, de unos cuatro metros de eslora, 1,71 de manga, 0,73 de puntal, 2,54 de contorno y de 1,10 toneladas de arqueo, con una chapa en su interior que dice «Neumar-Premia del Mar Sevilla número 21, tipo Balear 400, número de serie 002, Inspección de Buques 3.659 Barcelona», a estribor una caja timonera con

volante y mando de cambio de marchas, restos de un cuentamillas, e instalado un motor fuera borda, marca «Evinrude», de 33 HP., modelo número 33.602D, serial número B-2.649.

Lo que se hace público para conocimiento de quienes interese, haciéndose saber asimismo que por este Juzgado se instruye el oportuno expediente con motivo de dicho hallazgo, a fin de que quien se crea con derecho a la embarcación se persone en este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de esta capital, paseo del Muelle Viejo, número 1, o lo comunique por escrito, entendiéndose que en caso contrario renuncia a la propiedad de la embarcación hallada.

Dado en Palma de Mallorca a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y tres.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor, Dionisio Javier Peñarrubia.—5.905-E.

Juzgados Marítimos

Permanentes

BILBAO

Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente número 10, hace esta notificación a tenor de lo preceptuado, en el número 3 del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, e igual número del Decreto 1408/1986 de 2 de junio; dicha notificación va dirigida a los súbditos de nacionalidad holandesa: Jongsma Elke y a De Heermur Jasper, y al de nacionalidad irlandesa: Joseph Barry. Todos ellos copropietarios del motovelero de bandera sueca, denominado «Tjarno». Por la asistencia prestada a dicho buque, por el pesquero español «Azcarate Berria», se siguió el expediente número 690/1972 de asistencia marítima; habiendo ocurrido estos hechos el 11 de noviembre de 1972.